



Resolución de Consejo Directivo **482 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8779/2018 HOMOLOGA RD 513/2024 EXA-UNSa  
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
04/07/2024

VISTO la resolución RD 513/2024 EXA-UNSa emitida, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 24 de junio de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se tiene por aprobado el Informe de Avance 2022/2023, presentado por el Ing. Diego Antonio SALVE, D.N.I. 34.914.309, para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 del Anexo 1 de la RESCD-EXA N° 670/2015 (Reglamento de Doctorado en Ciencias).

Que por el artículo 2° se tiene por otorgado al Ing. Diego Antonio SALVE el reconocimiento de 7 (siete) créditos para el Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

Que por el artículo 3° se tiene por otorgado la equiparación de cursos, dando por cumplido el Plan de Cursos establecido en el artículo 5 de la RESCD-EXA N° 725/2019.

Que por el artículo 4° se tiene por aceptada, con fecha 22/04/2024, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables del Ing. Diego Antonio SALVE, denominado "Optimización del uso del recurso solar en maíz cultivado en sitios de altura de Salta y Jujuy", para su evaluación".

Que por el artículo 5° se tiene por designado el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Ing. Diego Antonio SALVE.

Que por el artículo 6° se deja aclarado que los gastos de traslado y viáticos para el jurado que corresponda, se cubrirá con los fondos especiales de posgrado, establecido por la RESCD-EXA N° 746/2012.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su 11° Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar en todos sus términos, la resolución RD 513/2024 EXA-UNSa emitida ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.



Resolución de Consejo Directivo **482 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8779/2018 HOMOLOGA RD 513/2024 EXA-UNSa  
De: **EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
04/07/2024

ARTÍCULO 2º- Hágase saber al Ing. Diego Antonio SALVE, al Director de Tesis (Dr. Germán Ariel SALAZAR), a la Codirectora de Tesis (Dra. Mariana ANTONIETTA), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dr. Ramiro CURTI, Dr. Carlos Alberto CADENA y Dr. Víctor Orlando GARCÍA), al Jurado de Tesis designado por el artículo 5º de la presente resolución, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

JRM  
lmg

  
**DR. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa